INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SHVS-CPS-003-2025	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 2	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 23.02.2025 hasta el 22.03.2025	
Fecha en la que se rinde en informe :	27.03.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	WILFREDO ENRIQUE GUERRERO URREGO
NIT / C.C.:	3215549
Supervisor:	JUAN DIEGO TORRES TELLO
Cargo:	DIRECTOR TECNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA DIRECCION PARA LA MEJOR VIVIENDA DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	23.01.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	23.01.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100060607
Registro Presupuestal	4600027743
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$48,000,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$48,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO (8) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	OCHO (8) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	22.09.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 26%

1. Realizar y proyectar las acciones, procesos y procedimientos jurídicos que se requieran en la etapa postcontractual de contratos y/ o convenios, así como ejercer el seguimiento a los requerimientos realizados por la supervisión.
- Para este periodo realizó apoyo jurídico en la realización de Evaluación de Proveedores, para los contratistas de la Secretaria de Vivienda.
2. Realizar el acompañamiento jurídico a la supervisión de los contratos o convenios a cargo de la Dirección para la Mejor Vivienda de la Secretaría de Vivienda.
- Para este periodo realizó acompañamiento jurídico a la supervisión de los informes de los contratistas:
SHVS-CPS-003-2025

SHVS-CPS-006-2025
SHVS-CPS-009-2025
SHVS-CPS-015-2025
SHVS-CPS-007-2025
SHVS-CPS-011-2025
SHVS-CPS-014-2025
SHVS-CPS-024-2025
SHVS-CPS-026-2025
SHVS-CPS-036-2025
SHVS-CPS-022-2025
SHVS-CPS-043-2025
SHVS-CPS-020-2025
SHVS-CPS-051-2024
SHVS-CPS-040-2025

3. Contribuir y proyectar la formulación e implementación de estrategias con miras al fortalecimiento jurídico de las actuaciones de la Supervisión de los contratos y convenios celebrados por la Secretaría de Vivienda.
- Para este periodo realizó la proyección de los estudios previos para realizar la contratación del personal requerido para la secretaria de vivienda.
-LINDA STHEFANY RODRIGUEZ CALDERON.
4. Proyectar y elaborar el componente jurídico que debe incorporarse en los documentos, justificaciones, minutas, soporte de los procesos contractuales, modificaciones, adiciones, prorrogas, suspensiones, reinicios, terminación.
- Para este periodo realizó la proyección de los clausulados para realizar la contratación del personal requerido para la secretaria de vivienda.
-LINDA STHEFANY RODRIGUEZ CALDERON.
5. Participar jurídicamente en los comités, visitas, reuniones, y mesas técnicas que adelante la Dirección para la Mejor Vivienda.
- Para este periodo asistió a reunión presencial en la Secretaria de Vivienda con los Directores para tratar temas concernientes a las metas que se deben cumplir y sacar adelante todos los proyectos que adelanta la secretaria en los diferentes municipios del Departamento de Cundinamarca.
6 Realizar la elaboración de informes, conceptos y respuestas a PQRS asignadas por la supervisión.
- Para este periodo proyecto los oficios de solicitud de oferta para los contratistas que requiere la secretaria de vivienda.
-LINDA STHEFANY RODRIGUEZ CALDERON.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300133568	27.02.2025	$6,000,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

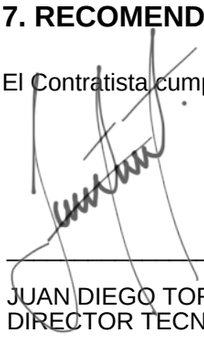
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El Contratista cumplió con el Objeto, Obligaciones y pago de Seguridad Social



JUAN DIEGO TORRES TELLO
DIRECTOR TECNICO